

## Programa “2024\_151. Vivienda Mejorada”

### Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda, y Ordenamiento Territorial

Número de revisión

Segunda

#### Contexto General de la valoración

Inicialmente en 2023 se revisó el diagnóstico del programa anteriormente denominado “Construcción y Rehabilitación de Vivienda”, cuyo resultado de valoración consta en [https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/revision-diagnostico-programas/Comentarios%20de%20Mejoras%20a%20Diagn%C3%B3stico\\_Seduvot\\_Construcci%C3%B3n%20y%20rehabilitaci%C3%B3n%20de%20vivienda.pdf](https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/revision-diagnostico-programas/Comentarios%20de%20Mejoras%20a%20Diagn%C3%B3stico_Seduvot_Construcci%C3%B3n%20y%20rehabilitaci%C3%B3n%20de%20vivienda.pdf) ; para este 2024 cambia de nombre a “Vivienda Mejorada por lo que se le hizo una revaloración sustancial tanto a los diagnósticos como a la MIR, para valorar las modificaciones y su consistencia con respecto a 2023 en el contexto de un programa con cambios sustanciales.

El diagnóstico presenta varias inconsistencias por lo cual no se puede justificar la relevancia, diseño y correcta estructura del programa propuesto. Por lo tanto, se sugiere reestructurar el diagnóstico y/o la MIR para garantizar su congruencia entre instrumentos a partir de un problema adecuadamente identificado y definido que permita claridad en la definición de objetivos y un diseño apropiado en consecuencia.

#### Comentarios de Mejora.

##### 1. Antecedentes

Se identifica y describe de manera parcial el entorno del programa presupuestario propuesto tanto del contexto nacional como estatal además de comparativos históricos; con información cualitativa y cuantitativa de la situación problemática; sin embargo, falta precisión y orden secuencial que conlleve desde el antecedente del derecho a la vivienda hasta la necesidad concreta que se pretende atender (acaso falta de espacios de calidad en la vivienda).

Se presenta información desactualizada sobre pobreza, por lo que se sugiere actualizar con los últimos resultados del Informe de Pobreza y Evaluación 2022 del Coneval, información que puede consultarse en: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2022.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx)

Se sugiere sintetizar y focalizar con estadísticas generales que permitan dimensionar en primera instancia el tamaño del programa.

##### 2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

Se sugiere replantear o reajustar la identificación y descripción del problema o necesidad, reforzando el planteamiento de hipótesis de causas y efectos y aplicando de manera irrestricta la Metodología del Marco Lógico, para garantizar la consistencia entre los subapartados.

###### 2.1 Definición del problema

La definición del problema incluye una problemática a atender y parcialmente la definición de una población, sin embargo, requiere un replanteamiento en la redacción para mejorar su claridad y delimitar concretamente la población que acusa el problema, ya que es en algún punto redundante.



Se pudiera plantear en términos de “Insuficiencia de espacios de vivienda de calidad en la población zacatecana que habita en localidades en condición de pobreza extrema pobreza, los dos grados más altos de rezago social y zonas de atención prioritaria”.

## 2.2 Estado actual del problema

Establece el estado actual del problema de manera parcial y genérica; solo se integra información estadística general sobre hogares en Zacatecas e indicadores de carencias sociales, sin especificar los elementos de calidad y espacios de vivienda y sin argumentos de contexto que permitan identificar su localización geográfica, área de enfoque y distribución entre grupos de población, así como generar hipótesis de relaciones causales. Respecto a los indicadores de carencias sociales, se sugiere remitirse a los Informes de Pobreza y Evaluación de Coneval, que son la fuente oficial.

## 2.3 Evolución del problema

Presenta mediante graficas del total de población que tiene alguna carencia llámese material de pisos, material de muros, material de techos y hacinamiento con datos de 1990 a 2020 se sugiere actualizar la información, así como su distribución por regiones y grupos de población afectados en el estado, para contextualizar de mejora manera la evolución del problema para fortalecer los elementos determinares de las causas y efectos del problema.

No se integra información sobre carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda, que se integró de manera genérica en el estado actual del problema.

## 2.4 Experiencias de atención

Presenta en el diagnóstico una experiencia de atención a nivel federal iniciando en 2003, y culminando en 2015; con el programa “Programa de Vivienda Rural pero no señala los logros, o áreas de oportunidad o debilidades que se presentaron, ni sus principales resultados, sólo menciona los diferentes tipos de apoyos por lo que no se complementa para el análisis de causas y efectos.

En experiencia de atención a nivel internacional de un programa de Argentina llamado “Mejoramiento Integral” y presenta solo tipos de apoyo sin mencionar año de operación.

## 2.5 Árbol del problema

El problema central no es consistente con el apartado de definición del problema, además no cumple con los elementos establecidos en la Metodología de Marco Lógico.

La teoría causal no tiene sustento en información empírica incluida en el estado actual y evolución del problema; además, se observan relaciones causales con poca relación lógica y errores en la estructuración del diagrama.

Se sugiere replantear el Árbol del Problema, mediante el reforzamiento de los apartados anteriores.

## 3. Objetivos

Es necesario realizar adecuaciones en función de las modificaciones y precisiones que se realicen a la definición y descripción del problema, a fin de garantizar la consistencia entre lo diagnosticado.

### 3.1 Árbol de objetivos



Las inconsistencias del Árbol del Problema se replican en Árbol de Objetivos por lo que se sugiere su adecuación en función de las precisiones que se hagan al primero.

### 3.2 Determinación de los objetivos del programa

El objetivo general es parcialmente consistente con la definición del problema, ya que no incluye el elemento de las ZAP; sin embargo, no tiene consistencia con el Árbol del Problema. Se sugiere eliminar la palabra “prioritariamente” que abre el espacio a la imprecisión del objetivo.

Los objetivos específicos no son consistentes con los medios identificados en el Árbol de Objetivos, por lo que deberán adecuarse en función de las modificaciones de este.

### 3.3 Aportación a los objetivos del PED y de la institución

Se identifica la aportación al Plan Estatal de Desarrollo; se sugiere hacer una revisión más puntual ya que tiene vinculación con otros objetivos y metas del PED. Además, se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo el Programa General Prospectivo 2033, Programa Sectorial de Desarrollo Social 2022-2027 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

## 4. Cobertura

La cobertura del programa no es consistente con el planteamiento del problema y la definición de objetivos. Además, no se caracteriza y cuantifica de manera adecuada la población o área de enfoque objetivo. Se recomienda precisar y delimitar de manera congruente y metodológicamente sustentada.

### 4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial

La identificación y caracterización es ambigua ya que no señala con claridad las variables de carencia por acceso a la calidad en los espacios de vivienda. En estos términos, no es consistente con la definición del problema y los objetivos del programa, ya que obvia variables de delimitación como pobreza extrema, marginación y localización en ZAP.

Se recomienda replantear para garantizar consistencia.

### 4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo

No se identifica y caracteriza como un subgrupo de la población potencial. Contiene imprecisiones conceptuales al delimitar a población en situación de pobreza extrema, que se define aquella que sufre tres o más carencias y además su ingreso es inferior a la llamada Línea de Pobreza Extrema por Ingresos sin que se establezca la caracterización lógica. Además, presenta información desactualizada, ya que se encuentra disponible el Informe de Pobreza y Marginación 2022.:

[https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2022.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx)

### 4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo



No se cuantifica la población objetivo.

#### 4.4 Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo

No se establece con claridad la frecuencia de actualización de la población. Esta deberá ser consistente con la fuente de información, por ejemplo, bienal si esta deriva del Informe de pobreza y evaluación emitido cada dos años por el Coneval.

#### 5. Análisis de alternativas

No se identifica el análisis de alternativas para la atención al problema. Este debe integrarse a partir del árbol de objetivos. Un buen árbol de objetivos (y por consecuencia un buen árbol del problema) que analice el problema de manera integral, permitirá el análisis adecuado de alternativas, de cuyo análisis debe sustentarse bajo diferentes criterios (atribuciones legales, procesos operacionales, de costo-beneficio, entre otros), la selección de la mejor alternativa, que derive en los elementos para el adecuado diseño del programa.

#### 6. Diseño del Programa

##### 6.1 Modalidad del programa

Presenta la modalidad del programa no especifica un justa la modalidad del programa propuesto mediante la clasificación programática que es de tipo "S" Sujeto a Reglas de Operación.

##### 6.2 Diseño del programa

No se describe la forma de operación y ejecución del programa, sus procesos clave y la relación de unidades responsables solo la modalidad y las principales características, tampoco presenta acciones de atención

##### 6.2.1 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

Cuenta con un formato padrón de beneficiarios con información básica como lo es información socioeconómica y datos personales, pero no menciona como la integrara y cada cuando la actualizará, así como no establece objetivos anuales de cobertura de la población objetivo que permita dar seguimiento al programa. No se identifica entonces una estrategia para la integración del padrón.

##### 6.3 Matriz de indicadores para resultado

El programa tuvo cambios en su MIR en los últimos dos ejercicios fiscales. En lo referente al objetivo del FIN es el mismo tanto 2023 como 2024 pero tiene una variación con respecto a la contribución de fin último, en el árbol de objetivos lo mismo sucede con el objetivo del propósito no es el mismo que el del árbol de objetivos en las actividades también se encuentran áreas de mejora para una buena contribución del Fin.

Se realizó el proceso de valoración, identificando la MIR en la calidad de **Oportunidad de Mejora con una puntuación de 29%**. Para efectos de la valoración de la calidad de la MIR, ver Anexo único. Ficha de revisión de la MIR del Programa Vivienda Mejorada.



**7. Análisis de similitudes o complementariedades**

Analiza las características de dos programas estatales a partir del nombre del programa, propósito, población objetivo, cobertura geográfica, riesgos de similitud, forma específica de complementariedad y una explicación en donde en términos generales son complementarios del programa analizado, donde además argumentan la contribución de cada uno de ellos con el programa analizado.

No se mencionan mecanismos de coordinación con otros programas las acciones a realizar por parte de las unidades responsables con otras instancias estatales ni federales; en donde también no mencionan similitudes o complementariedades con programas federales.

Se sugiere complementar.

**8. Presupuesto**

**8.1 Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento**

Integra un apartado de presupuesto con asignación por capítulo del gasto, que a priori refleja una buena relación de costo-beneficio en términos de comparación entre operación y beneficios a entregar. No señala las fuentes de financiamiento. Se sugiere complementar.

**Datos de la instancia revisora**

<b>Dependencia</b>	Coordinación Estatal de Planeación
<b>Titular</b>	Ruth Angélica Conteras Rodríguez
<b>Instancia revisora</b>	Dirección de Seguimiento de la Gestión y Evaluación del Desarrollo
<b>Coordinación</b>	Eduardo Ernesto Hernández Castañeda
<b>Revisor</b>	Oscar Raúl Galaviz Sánchez





COORDINACIÓN ESTATAL DE PLANEACIÓN  
ESTADO DE ZACATECAS



Anexo único. Ficha de revisión de la MIR del Programa Vivienda Mejorada

COORDINACIÓN ESTATAL DE PLANEACIÓN  
ESTADO DE ZACATECAS



FICHA DE REVISIÓN MIR



DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

**Dependencia:**

Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial

**Nombre del programa:**

2024\_ "151. Vivienda Mejorada"

COMENTARIOS GENERALES

Existen deficiencias metodológicas e inconsistencias en los diferentes niveles de objetivos tanto en lógica vertical como en lógica horizontal, lo que sugiere la necesidad de una reestructuración de la MIR, que garantice consistencia con el Diagnóstico.

A nivel de lógica vertical:

\* Los objetivos de fin y propósito aparentemente tienen relación inversa. El de fin no se identifica como de contribución a un objetivo de desarrollo y en el propósito es impreciso en cuanto a la modificación en la condición de vida de la población objetivo.

\* Los objetivos de los tres componentes y varias de sus actividades se repiten, teniendo estas, características de subproductos o tipos de obras específicas.

\* Varios objetivos de actividades, se repiten entre los componentes los componentes.

\* Esto en su conjunto sugiere la posibilidad de integrar un solo componente con sus respectivas actividades, o integrar componentes específicos.

A nivel de lógica horizontal:

MATRIZ DE INDICADORES

Pregunta	Ponderación	Puntaje	Total	Comentario
<b>Lógica Vertical</b>				
Se incluyen las Actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada Componente	8%	1	8%	Las primeras cuatro actividades de los primeros dos componentes tienen la forma de "subproductos" por lo que se sugiere valorar la integración de componentes específicos, o integrar en un componente que contemple los 4 tipos de obra específicos.
Los Componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa	3%	1	3%	El tercer componente parece no asociarse con la mejora de la calidad de los espacios de vivienda, ya que metodológicamente esta variable se integra a partir de criterios referidos al material de los pisos de la vivienda, del techo de la vivienda, de los muros y la razón de personas por cuarto (hacinamiento).
El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo	3%	1	3%	El planteamiento del objetivo no es consistente con el Árbol del Problema del diagnóstico. Se sugiere revisar y adecuar. Además es necesario delimitar (¿Estado de Zacatecas?)
Si se contribuye al logro del Fin y se mantienen vigentes los supuestos asociados a éste, se garantizará que los beneficios del programa se mantengan en el tiempo.	7%	0	0%	El objetivo de propósito contiene elementos que lo categorizan como superior al de fin, y este último no se identifica como un objetivo de desarrollo al que la ejecución efectiva del programa, contribuya a mejorar.
Si se logra el Propósito del programa y se cumplen los Supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del Fin. (Lógica Vertical)	8%	0	0%	El supuesto incluido no cumple con las características metodológicas necesarias. No se identifica como situación externa que ponga en riesgo el logro del objetivo.
Si se producen los Componentes y se cumplen los supuestos asociados a éstos, se logrará el Propósito del programa público? (Lógica Vertical)	10%	0	0%	Los supuestos incluidos no cumplen con las características metodológicas necesarias. No se identifica como situación externa objetiva que ponga en riesgo el logro del objetivo. Además se duplican constantemente.
Si se completan las Actividades programadas y se cumplen los Supuestos asociados a éstas, se logrará producir los componentes? (Lógica Vertical)	10%	0	0%	Los supuestos incluidos no cumplen con las características metodológicas necesarias. No se identifica como situación externa objetiva que ponga en riesgo el logro del objetivo. Además se duplican constantemente con algunos componentes y en algunos casos no refieren a la naturaleza del objetivo.



**DATOS GENERALES DEL PROGRAMA**

**Dependencia:**

Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial

**Nombre del programa:**

2024\_"151. Vivienda Mejorada"

**MATRIZ DE INDICADORES**

Pregunta	Ponderación	Puntaje	Total	Comentario
<b>Lógica Horizontal</b>				
	<b>51%</b>	<b>2</b>	<b>15%</b>	
3.1 Los indicadores a nivel de Fin permiten monitorear el programa y analizar el logro del Fin	8%	0	0%	El indicador no es consistente con el objetivo planteado.
3.2 Los indicadores a nivel de Propósito permiten monitorear el programa y analizar el logro del Propósito	7%	0	0%	El indicador no es consistente con el objetivo planteado. Solo refiere a una de las variables o criterios de la carencia por acceso a la calidad en los espacios de vivienda.
3.3 Los indicadores a nivel de Componentes permiten monitorear el programa y analizar el logro de cada uno de los componentes	4%	0	0%	Los indicadores no remiten a algún elemento de cobertura de la población objetivo, que permitan el monitoreo en la dimensión de producto. Se tratan más bien de indicadores de procesos (programado vs. ejecutado)
3.4 Los indicadores a nivel de Actividades permiten monitorear el programa y analizar el logro de cada una de las actividades	4%	0	0%	Se trata exclusivamente de indicadores de procesos (programado vs. ejecutado). Dado que 8 actividades tienen la forma de objetivos de Componente, no son pertinentes para su monitoreo.
3.5 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Fin son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	7%	1	7%	La fuente de información primaria es el Informe de Pobreza y Evaluación del Coneval. Se sugiere modificar.
3.6 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	8%	1	8%	La fuente de información primaria es el Informe de Pobreza y Evaluación del Coneval. Se sugiere modificar.
3.7 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Componentes son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	6%	0	0%	No se señala el registro administrativo concreto ni su disponibilidad para verificación.
3.8 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	7%	0	0%	No se señala el registro administrativo concreto ni su disponibilidad para verificación.
<b>Calificación Total</b>	<b>Puntuación máxima</b>	<b>Puntaje alcanzado</b>	<b>Calificación alcanzada</b>	
	<b>100%</b>	<b>5</b>	<b>29%</b>	



**DATOS GENERALES DEL PROGRAMA**

<b>Dependencia:</b> Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial
<b>Nombre del programa:</b> 2024_ "151. Vivienda Mejorada"

**COMENTARIOS A LA LÓGICA HORIZONTAL**

Indicador	Relevancia	Monitoreable
<b>FIN</b>		
Porcentaje de personas con carencia por calidad de espacios de la vivienda en el estado	No es relevante, ya que el indicador no es consistente con el objetivo planteado, ya que no mide la superación del "rezago en infraestructura social básica".	La fuente de información primaria es el Informe de Pobreza y Evaluación del Coneval. Se sugiere modificar.
<b>PROPÓSITO</b>		
Porcentaje de personas que habitan viviendas con hacinamiento.	Es poco relevante ya que el indicador solo refiere a una de las variables o criterios de la carencia por acceso a la calidad en los espacios de vivienda.	La fuente de información primaria es el Informe de Pobreza y Evaluación del Coneval. Se sugiere modificar.
<b>COMPONENTE</b>		
C1 Porcentaje de viviendas beneficiadas C2 Porcentaje de espacios para la vivienda contruidos C3. Porcentaje de ecotecnologías construidas	Son poco relevantes ya que no remiten a algún elemento de cobertura de la población objetivo, que permitan el monitoreo en la dimensión de producto. Se tratan más bien de indicadores de procesos (programado vs. ejecutado). Además se repiten en su esencia en diferentes componentes y actividades.	No se señala el registro administrativo concreto y por lo tanto no existen condiciones precisas para su monitoreabilidad.
<b>ACTIVIDAD</b>		
C1A1 Porcentaje de muros rehabilitados y construidos C1A2 Porcentaje de pisos firmes construidos C1A3 Porcentaje de techos firmes construidos C1A4 Porcentaje de viviendas rehabilitadas C2A1 Porcentaje de cuartos para dormitorios construidos C2A2 Porcentaje de cuartos para cocina C2A3 Porcentaje de cuartos para baño atendidos C2A4 Porcentaje de sanitarios con biodigestor atendidos C3A1 Porcentaje de construcciones de ecotecnologías	Son relativamente relevantes al referir a procesos de gestión que acompañan programación contra ejecución de acciones. Sin embargo muchos de los objetivos corresponden al nivel de componente y por lo tanto no son consistentes en dimensión y nivel de objetivo. Además son redundantes entre componente y objetivo.	No se señala el registro administrativo concreto y por lo tanto no existen condiciones precisas para su monitoreabilidad.
C1A5-C2A5-C3A3 Porcentaje de beneficiarios	No son relevantes. Se repiten en actividad de los tres componentes y refiere a un proceso de gestión que acompaña programación contra ejecución de acciones; sin embargo, su definición y metodología no es consistente con el objetivo de la actividad	No se señala el registro administrativo concreto y por lo tanto no existen condiciones precisas para su monitoreabilidad.
C1A6-C2A6-C3A4 Porcentaje de cumplimiento de los comités	No son relevantes. Se repiten en actividades de los tres componentes. No es consistente con el objetivo de las actividades, ni al interior entre su nombre, definición y método de cálculo.	No se señala el registro administrativo concreto y por lo tanto no existen condiciones precisas para su monitoreabilidad.
C3A2 Porcentaje de supervisión y seguimiento de obra	Es poco relevantes. Contiene inconsistencias entre el nombre, definición y metodología de cálculo y se considera que no se orienta a medir el logro del objetivo de la actividad.	No se señala el registro administrativo concreto y por lo tanto no existen condiciones precisas para su monitoreabilidad.